

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1138

Palma de Mallorca, MARTES 13 Marzo de 1900

LA GUERRA

Los que ya entrásteis en años recordaréis probablemente el efecto que en toda España, y principalmente en Madrid, produjo la noticia de la toma de Tetuán, que tuvo lugar el día 4 de Febrero de 1860. Nos dió aquí por meter ruido, y sobre dar repetidos vivas a España, disparamos en plazas y calles todas las armas que a manos teníamos: fusiles, escopetas de caza, pistolas, pistolines. Sacaron los estudiantes el estandarte del cardenal Cisneros, y recorrieron llenos de entusiasmo la villa y corte gritando y aun llevando escrito en banderas: ¡A Tángel! ¡A Tángel!

La noticia de la paz, suscrita el día 26 de Abril del mismo año, distó de promover el mismo entusiasmo. Se lo reprodujo sólo cuando volvieron de Africa nuestros soldados. Se los vitoreó frenéticamente y pasaron entre un verdadero torbellino de flores.

¿Habéis visto cómo han recibido ahora los ingleses la noticia de haber capitulado en Africa el general Cronje con sus 3.000 boers? Con la misma locura que aquí recibimos la de la toma de Tetuán, salvos los tiros. ¡Frenesí por las calles y aun en la Bolsa, gritos, aclamaciones, hurras, vítores al general vencedor y a su gloriosa soberanía. No habrán dicho aún los ingleses: ¡A Pretoria! ¡A Pretoria! como los españoles digimos: ¡A Tángel! ¡A Tángel!; pero será porque ven aún a sus tropas lejos de la cabeza del Transvaal y recordarán las derrotas anteriormente sufridas. Nosotros no tuvimos que recordar ninguna: tantas combates, tantas victorias.

Y ¿por qué se habrán de tal modo entusiasmado los ingleses? ¿Considerarán justa la guerra? No, creíamos nosotros justa la que hicimos a Marrocos, y también nos exaltamos. ¿Luchan dos pueblos? Excítase en los dos el amor propio, el amor nacional, el amor patrio, y se aspira a vencer aunque para conseguirlo se haya de verter a torrentes la sangre de los compatriotas. No se acuerda ninguna de las dos naciones de los miles de hombres que murieron en los campos de batalla, ni de los heridos que pasó el armón ó el caballo, ni de las casas que destruyó el obús ó devoró el incendio. ¿Se venció? Entonces canticos en alabanza a Dios que nos dió la victoria pasando por las tropas enemigas la hoz de la muerte.

¿Cuando cesará esa locura? ¿Cuando se resignará toda nación a vivir pacíficamente, respetando la libertad y la independencia de las demás naciones? ¿Cuando se estimará en lo justo la vida del hombre y dejará de atrillarse a los ciudadanos para conducirlos a repugnantes mataderos, que se decora con el falso nombre de campos de honor para seducción de incautos? ¿Cuando se alzarán las gentes contra los que los atrillan como manada de perros?

El mal viene, no sólo de los de arriba, sino también de los de abajo, que se aprestan a servirles de carne de cañón para satisfacer bastardas ambiciones, ahorrando pueblos libres y doctos a los que se levantan por su independencia. Manadas de siervos son aún hoy los pueblos; para la servidumbre se los dice, contrazón nacidos. He aquí ahora a los ingleses luchando por someter a los boers, que valen más que ellos. Se dejan atrillar para ir sin gloria a una oscura muerte, y baten palmas cuando ven flotar vencedora, sobre millones de cadáveres y ensangrentadas ruinas, la bandera de la patria.

¡Oh patria, patria! Tú eres la fatora de todos los crímenes: enloqueces al hombre y lo conviertes en fiera.

(Del Nuevo Régimen.)

III CONTRIBUYENTES III

En el «Proyecto de ley de timbre del Estado» aprobado por el Congreso se leen, entre otras cosas piramidales, las que siguen:

Artículo 198.—Llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos:

2.º—Los libros de autos que lleven los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gremiales, de socorros mutuos ó de cualquier otro fin utilitario ó de recreo.

Estos libros estarán autorizados por la Administración de Hacienda de la respectiva provincia y el timbre lo devengarán por cada folio ó hoja.

3.º—El nombramiento de cualquier cargo que se haga en las mismas, sea ó no retribuido.

4.º—Los recibos de cualquier cuota de entradas, mensual, ó por cualquier otro plazo y cantidad que se exija a los socios de las Sociedades (albarda sobre albarda se llama esta figura) de que trata el número 2. Estos recibos deberán ser talonarios y el timbre se fijará en la matriz.

5.º—Los anuncios que se insertan en publicaciones particulares.

Artículo 199.—Los anuncios en publicaciones oficiales que se insertan a petición de particulares ó por mandato judicial a instancia de parte estarán sujetos al timbre de 50 céntimos.

Artículo 200.—Todos los anuncios que se fijen en los sitios públicos, tranvías, ómnibus y demás carruajes públicos, estaciones de ferrocarriles, cafés, tiendas, almacenes y otros locales análogos y los que se pongan en los telones de los teatros se reintegrarán con arreglo a la escala siguiente:

Anuncio hasta 20 centímetros cuadrados 10 céntimos.

De 21 a 50, 15 céntimos.

De 51 en adelante 25 céntimos.

En los casos que la duración del anuncio exceda de un año se duplicará el impuesto.

Artículo 201.—En los catálogos que los fabricantes y comerciantes pongan en circulación de los artículos que constituyan la industria ó comercio regirá la escala siguiente:

Desde 3 a 10 páginas 5 pesetas (son pesetas y no céntimos).

Desde 11 hasta 20, 10 pesetas.

Desde 21 páginas hasta 40, 20 pesetas.

Desde 41 hasta 60, 30 pesetas.

Desde 61 hasta 80, 40 pesetas.

Desde 81 en adelante, 50 pesetas.

Artículo 215.—La omisión de los timbres especiales móviles, además del reintegro, se corregirá con una multa de una peseta por cada diez céntimos de defraudación.

En ninguno de los casos a que hacen referencia este artículo y el anterior podrá escudarse la cuantía de la multa (respíremos!) de VEINTE Y CINCO MIL PESETAS.

Si esto es posible venga la artillería del Sr. Sureday y véalo.

¡Pobre Mallorca! *espanyadel!*

La votación del presupuesto

No tienen tiempo nuestros gobernantes para reorganizar los servicios con arreglo a las exigencias del interés público, y lo aplazan para mejor ocasión. Entretanto, la dilapidación de la fortuna pública puede continuar. Lo que no admite mayor aplazamiento es el recargo de los tributos, sobre todo el de los que pesan sobre el pueblo.

Sean blaudos los que gravan los títulos y grandezas, y los coches de lujo, y las rentas; el aumento de los consumos se impone con fuerza irresistible. No importa que los mismos diputados de la mayoría pateticen la misera situación de los pueblos que representan, ni que ante la tremenda injusticia se opongan al Gobierno; la agravación del impuesto de consumos, se hizo nada menos que cuestión de Gabinete, habiendo tenido el presidente que saltar por encima de todas las prácticas parlamentarias, con tal de convertir la derrota en empate. Otra votación, bajo la amenaza de una crisis, dió al Gobierno una pequeña mayoría.

Poco tiempo después de haberse aumentado el impuesto liberticida, surgió otra cuestión no menos empeñada para regalar a la Compañía Transatlántica sendos millones, de cuyo regalo se hizo depender no sé cuántas venturas.

Aún fué mas extraordinario lo del timbre, dado a la Tabacalera, que lo ansiaba, con un 3 por 100 de comisión. Se le otorgó nada menos que el 50 por 100 de lo que pasara y había pasado ya de 45 subido cuando se le otorgó.

Por donación enriqueña tan expiéndida, los aumentos del timbre ingresarán en las arcas públicas millones.

Con tales procederes, ¿no merece la pena de ser averiguado si el régimen parlamentario sirve en España para algo que no sea la expropiación de los contribuyentes en beneficio de las grandes empresas?

JERÓNIMO PALMA.

NOTAS POLÍTICAS

Un jefe de pandilla

El Sr. Cavestany, que antes, según dice idolatraba al Sr. Silvea, se ha separado de él porque no cumple el programa regenerador.

Parece mentira que el Sr. Cavestany que ha andado tantos años con el presidente del Consejo; no sepa todavía que éste jamás cumplió nada de lo que promete.

¿Por qué y para qué cumplir ese programa? Dejaría entonces de ser el Silvea que todos conocemos.

También dice el autor de «El esclavo de su culpa» que el partido conservador ha muerto en manos del Sr. Silvea.

No es verdad. El partido conservador murió con Canovas.

Lo que quedó después fué una pandilla de la cual es ilustre jefe el hombre de la daga.

Y esta pandilla, mientras tenga el apoyo de las instituciones seguirá gobernando tan campante, aunque sea una veintena de años.

La restauración ya no tiene partidos. No tiene mas que cuadrillas sueltas.

Sagasta, Gamazo, Tyrconel, Romero, Canalejas, etc., etc., todos ellos en condiciones de ser gobierno, porque el que menos tiene ocho ó diez amigos para ocupar los ministerios.

Como no se gobierna con ideas, porque no las tienen, todos ellos en el poder hacen y harán lo mismo: proteger a los paniaguados, contentar al clero y al ejército y llenar sus cajas.

A esto ha quedado reducida la gobernación del Estado.

Un ser ridículo

El beato marqués de Pidal, como quien no quiere la cosa, quería conceder a los colegios particulares la formación de tribunales para examinar.

Eso era entregar descaradamente la enseñanza a los frailes y a los jesuitas, que es a lo que se tira.

Gracias a que se apercehirieron a tiempo, el Sr. Canalejas y el Sr. Azcarata de la enormidad que se quería hacer pasar, que si no a estas horas toda la clerigalla hubiera entonado himnos de triunfo.

No hay que dejar de la mano eso de la enseñanza, que tienen casi acaparada ya esas gentes negras, que están preparando una generación de beatos afeminados y anémicos. Hay que combatirlos en todos terrenos, y decirles que así que venga una situación revolucionaria y republicana, se echará abajo en veinticuatro horas, la nefasta obra que con tanta constancia están levantando.

No ha de quedar nada de lo que han hecho los cínicos Sagasta y Silvea en esta cuestión.

Hay que crear ciudadanos, no seres ridículos y awadamados salidos de manos de los frioles.

Estadística del latrocinio cerillero

El estado que leyó el Sr. Bergamín en las Cortes, a propósito de la Cerillera, dice así:

La clase núm. 1 debe contener 90 cerillas; tiene por término medio de 70 a 74, sisa por caja 16 cerillas y por gruesa 2,304. Total de sisas al día por el promedio de gruesas diez millones 173.600. Total de sisas al año 347.243 gruesas.

La caja núm. 3 debe tener 75 cerillas; contiene de 50 a 56, sisa por caja 5 cerillas y por gruesa 3.118, por día 6.969.490 y al año 2.543.904.000 que formaran 353.320 gruesas, ó sea un total de sisas por valor de 7.182.213 pesetas, de los que, hecha deducción de dos millones, importe de las materias primas, resulta un beneficio neto para la Compañía de cinco millones de pesetas.

Estos son negocios y lo demás pampina.

Si el Sr. Bergamín no hubiera dicho nada, esa Compañía hubiera llegado a vender al público las cajas solas.

Con anuencia y apoyo de los Sres. Villaverde y Silvea, naturalmente.

Pueblo paga

Leemos:

«El Sr. Villaverde ha declarado en el Senado que la modificación introducida en el proyecto de derechos reales es un tributo a la opinión unánime de la Cámara, que ya en la comisión de presupuestos se mostró contraria a la escala progresiva, demostrando que aun no está madura esta reforma. Cuando esto decía el señor Villaverde mostrábase indignados algunos senadores, viendo que solo se transige en lo solicitado por los grandes, manteniendo en cambio lo más pernicioso del proyecto.»

No hay que extrañarse. Es la idiotocracia de la restauración: protección a los gordos, leña a los débiles.

En la cuestión de los derechos reales los grandes propietarios de la nobleza han triunfado, la burguesía y el pueblo son los que llevarán toda la carga.

Pero bien se lo están ganando por su estúpida pasividad.

Todavía creemos que hace poco el Gobierno. Debiera salir a la calle a desaballar a los transeúntes y subir a los pisos a dejarlos limpios como una patena.

Todo se había de tolerar y nadie le había de decir nada.

Las afecciones del aparato respiratorio se curan siempre con el Jarabe Pulibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Poniente 31, Barcelona.

Nocedal Mason

Todos los esfuerzos de Nocedal, hijo, para deavaneer el efecto del golpe que el obispo de Oviedo ha dirigido a la memoria de Nocedal, padre, resultan inútiles y contraproducentes.

La ingrata labor de Ramón, se reduce a excusar a su padre con la poca edad que tenía al escribir. Esto, después de todo, no es sino confirmar lo dicho por el obispo, que es innegable, y tratar de que resulte digno de indulgencia ó consideración, lo que no ha sido en los Nocedales para molestar a tantos escritores y a otros muchos católicos. ¿Qué D. Candido se arrepintió y fué luego un ejemplar y perfecto defensor de la Iglesia? Inexacto; más aun que así fuere, ¿advirtió a nadie Nocedal, que Martinón, por ejemplo, arrepentido de ciertos pecados, también de la juventud, había observado una conducta intachable? ¿Dijo eso mismo el P. Ferrándiz? No ha estado siempre a caza de menor deslíz para arrojárselo a la cara del que le ha convenido difamar?

¿Qué lenidad para su padre! ¿Qué intransigente crueldad para los extraños! Y sobre todo, ¿qué anticristiana é injusta desigualdad de proceder!

Nocedal, católico antes que nada, y como tal, defensor de lo espiritual con preferencia a lo carnal, se irrita y ocupa columnas y mas columnas de cerrada prisa en defender a su padre según la carne de un delito que realmente cometió, y ha estado presenciando en tranquilo silencio que a su padre según la Iglesia, al obispo de Madrid, lo pongan verde casi a diario durante cerca de tres años... asegurando él, sin embargo, que le caunniaban. ¿Es que no lo creía, sino al contrario, consideraba justos los ataques? ¿O que aun siendo injustos, le importaban un camino por no ser hechos a su padre carnal?

D. Ramón, al meterse en esta contienda, se dirige a nosotros, para desmentirnos, y porque hemos dicho que su padre fué masón, nos dice que ó mentimos ó nos han engañado. Esto es grave, y exige que hagamos saber por qué dijimos que D. Candido Nocedal había sido iniciado en la masonería.

En el «Boletín de Procedimientos, órgano oficial del soberano gran consejo general libre-rico, número 3 de su año 7.º, correspondiente al 14 de Febrero de 1895, a la página 2, columna primera, se lee un artículo titulado: «La iniciación de Nocedal en la Logia Pinciana de Valladolid», artículo firmado por D. Nicolás Díaz Pérez, conocido masón del grado 33 que refiere allí lo que sobre este punto ya constaba en su libro «La francmasonería española», capítulo XVI, página 428.

«La logia de Valladolid, dice, se titulaba «La Pinciana». Estaba en la casa donde estuvieron los librerros Santander, frente a la Universidad. En 1843, pertenecía a ella como orador un canónigo muy ilustrado que murió siendo confesor y predicador de Isabel II. En esta logia parece ser que se inició D. Candido Nocedal.

«En 1843, D. Candido era de los exaltados» (¿Qué edad tenía, Sr. D. Ramón?) Vestía el uniforme de miliciano nacional y con él hizo toda la carrera en la Universidad. Francmasones fueron González Bravo, Narváez y Fray Cirio de Manceda y Brea (que murió siendo arzobispo de Toledo.) Es mas, en nuestro tiempo lo han sido Dorregaray, el jefe carlista, D. Mariano Tirado, redactor de «El Siglo futuro», y actualmente lo es un redactor de «El Movimiento Católico...». Lo fueron un vicario general castrense «y un obispo, y no de los de Castelar sino de la hornada reciente» (de la restauración, le conocimos).

«En el verano de 1876 nos reuníamos, sigue diciendo Díaz Pérez, el masón amigo íntimo del carlista Cerralbo, en el Salón de conferencias del Congreso, el general Pavía, el periodista Burell, el coronel Vega, el coronel D. Nicolás Soto, el exministro Escosura y el que esto escribe. (No olvidar a éstos señores, que son los testigos de lo dicho por Escosura.)

Una tarde Escosura nos refirió su iniciación en la logia de Valladolid en 1839 ó 40. Era orador Moyano.

Termina la narración, «Escosura nos refirió que su amigo, D. Candido Nocedal había sido iniciado en la logia Pinciana.» HABIENDO-LO PRESENCIADO EL «y añadiendo que la noche que lo iniciaron, hizo de venerable un canónigo (a tout Monsieur, tout honneur) y que Nocedal llevó su discurso de gracia y lo leyó; trabajo que resultó muy notable, siendo en extremo aplaudido. POR LOS TONOS TAN FUERTES «en que estaba relactado.» (No, que lo aplaudirían por sus ideas integro-ultramontanas...)

«A la muerte de Nocedal, añade Díaz Pérez, alguien dijo que había pertenecido a la francmasonería, y su hijo D. Ramón, se apresuró a negarlo.

¿Y qué sabía él de esas cosas, ocurridas cuando no había nacido? ¿Le iba a decir su padre: hijo mío, yo fui masón en Valladolid? ¿en su periódico. Nos es indiferente que don Candido fuese ó no francmason en su juventud; pero dada la persona a quien lo oímos repetir, ¿QUE PRESENCIO SU INICIACION «en la logia Pinciana, no nos cabe la menor duda de que era», como su cuñado González Bravo y como D. Gabino Tájado, su amigo... etc.»

Luego Díaz Pérez dice que no hay documentos de tal iniciación, porque todos los de la Logia «Pinciana», que cesó en 1857, fueron a poder de un Juzgado en 1864, y después al Ministerio de la Gobernación, mandando el ministro, González Bravo, precisamente, que los quemaran (para natural) si bien no, sabe esto de cierto y hay quien cree que rebuscando en los sótanos de Gobernación, acaso parecerán.

Ahora, D. Ramón que se, entiende, no con nosotros (tenemos a su disposición el Boletín citado), sino con Díaz Pérez, con D. Isidoro Villarino, director de ese Boletín, y con los señores Burell, Vega y Soto, que aún vive, si no estamos equivocados, y tienen, como ha tenido todo el mundo, a Escosura por persona verídica é incapaz de inventar patrañas y, además, sin el menor interés en lanzar ésta de la iniciación.

Aún vamos a tener que excusar nosotros a D. Candido de haber sido masón, cosa muy corriente en aquel entonces y no tan grave, desde el punto de vista religioso, como en la actualidad. Pero, ya se ve, como los Nocedales tanto la vituperaron cuando les convino, sin distinguir de tiempos, edades y otras circunstancias...!

¿Qué habría dicho D. Ramón si hubiera tropezado con un boletín masónico y un artículo de Díaz Pérez, afirmando con tales testigos, pesos y señales la iniciación de Oñi y Lara, Isern, Pazos, Sarmiento, el difunto obispo de Teruel ó el P. Ferrándiz, que ni fue ni quiso nunca ser masón?

Ahora considero que «estos datos casi ocultos en un boletín antiguo ya y muy poco leído no saldrían a la gran publicidad, si él no hubiera denigrado injusta y calumniosamente a «El País» y a los que se llama «sus curas renegados», sabiendo que no lo son, ni hubiera hecho procesar sin motivo a un sacerdote para vengarse de él.

«Era necesario todo eso para la defensa del indefendible obispo de Piacencia? No, sino muy ocasionado a que de él se exhibieran también documentos que le honran muy poco, y lo que rondaré morena, que el integrista y sus hombres incluso los estetas, llenos están de misterios, cuya publicación puede apasientarlos.

(De El País)

La Cruz Roja

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES
Por disposición del Ilustrísimo Señor Presidente, queda abierta en la Secretaría general de esta benéfica Asociación (Aimudajna) 13) todos los días laborables, de once a doce de la mañana, la admisión de Socios de número, y activos necesarios. También podrán inscribirse como Camilleros para la amputancia las personas humanitarias que deseen desempeñar tan piadoso cargo, enterandolos en la misma de los derechos y deberes que les corresponden.
Palma 10 Marzo 1900.—El Secretario general, Francisco de P. Arias.

O semos ó no semos

Que vamos camino de la regeneración, al menos religiosa, por lo que a Mallorca atañe, no hay duda. Que comenzamos a ver en ejercicio los nuevos elementos jóvenes é inexpertos diría Pey, es un hecho, si atendemos a las idas y venidas, vueltas y revueltas del Gobierno Eclesiástico en acabar de torcer lo torcido del orden religioso de la Diócesis. Con el traje firme, con ciencia jurídica improvisada, con el propósito de mandar, con el propósito de resolver el «semos ó no semos» del curato que mira sus cordones como entorchados de Capitán General, hay quienes zarandean la Iglesia de Mallorca como compañía de bisoños al mando de un cabo ascendido de ayer. Y unos modestos frailes franciscanos, en número de dos y de muy pequeña barriga, a pretexto de que no se engullan la Diócesis, se ven privados de predicar y de celebrar; y una señora de la aristocracia que les dió acogida, es amonazada con excomunión; y un sacerdote es conducido desde Manacor por medio de la Guardia civil ante el Tribunal Eclesiástico; y cinco ó seis ermitaños que para seguir vida mas perfecta quisieron ponerse bajo la dirección de los franciscanos son llevados también con fuerza armada ante el Juz eclesiástico; la casa Misión de la puebla de voluntarios forzados que quieren asimilarse las prácticas de los Paules, en Pollensa se queda parte muy principal del clero en reserva para mejores tiempos; se publica un Edicto prohibiendo la lectura del «Urbión» periódico católico, redacta lo por curas, porque se atrevió a recordar que unos amigos del Ouspo solían comer «porcelles rostidas» en la «Gelia» de Pollensa; tenemos a este Señor suspenso (y no de Junio) é irregular si hemos de admitir las apreciaciones y los cánones que cita el Dr. Pey; la mayor parte de nuestro clero que estaría suspenso si no hubiera desistido de leer «El Urbión», (¡inocente! dirán por lo bajo muchos curas); en el Palacio episcopal que todavía no pueden respirar de la humedad producida al quemar, como hulejes continuas en auto de fe, los ejemplares de la revista anti-conventualista, se celebran banquetes de camaradas; y hasta el «Boletín Oficial» de la Provincia a unirse con el Eclesiástico, llaman y emplazan a un pobre ermitaño para que comparezca ante el Pruvisor bajo pena de excomunión...

A la verdad, nuestro Palacio Episcopal toma formas fantásticas y caballerescas, con damas, favoritos, bufones, pajes, carrozas, saraos, soldados (guardia civiles), suspensiones, castigos, recusaciones, excomuniones, impuestos, y demás pertrechos seculares y sagrados, mezclados todos en condenada algarabía, pues mientras en e come lor tocan a festín y se despiega la etiqueta, mas exagerada si se cifra toda en el artículo menú de plata que anticipa los placeres gastronómicos y se da en la descortesía de que el Príncipe se sirva antes que los comensales, aunque sean señoras, y en soperas y fuentes de servicio unipersonal que no podran ni con la vista contemplar los comensales, en la plazuela del Mirador reciben una mezquina limosna los pobres que no pueden separarse de allí sin arbutar un recuerdo de gratitud al difunto señor Cervera; y mientras en la Curia destrujan (a cuantos, por desgracia, dependen de su jurisdicción, en las antenas y camariles se forjan planes de favoritismos é intrigas y se disponen gijas, viajes y hasta, si quisieramos dar oído a todo, correrías nocturnas por nuestras calles.

Esta máquina regia necesita un director curtido en el ceremonial palaciego, hombres de ciencia y de mundo, tan perspicaces en sus negocios como diplomáticos en sus manejos, que no dejen entrever por debajo del manto del cura el haz de bastardas pasiones que suelen distinguir a los gobernantes. De otro modo, el Gobierno Eclesiástico presenta el aspecto ridículo y repugnante que pudiera ofrecer, como se dice vulgarmente, un Cristo con dos pistolas.

Si el Sr. Obispo tuviera que leer este escrito y quisiera que le diéramos una muestra del corte que presentan las medidas, disposiciones y marcha de su gobierno le remitiríamos el edicto de prohibición del «Urbión» y en aquel latín que el Dr. Pey llama «estrafalarío» y «chavacano» encontraría una palabra «respirerunt» que marca el enorme batacazo que d

el latinista redactor, que a fuerza de rebuscar en los clásicos olvidó las reglas elementales de la gramática. Mayores castigos en derecho canónico se dan todos los días en esa Curia como tendremos ocasión de demostrar.
¿Cuándo será que de su E. I. y de su Pruvisor y camarilla podamos decir en lenguaje correcto y sin barbarismos «respirerunt»?

El robo de las cerillas

Lo que ha dicho el Sr. Bergamiu en el Congreso parece la información de un fiscal contra una cuadrilla de bandoleros.

No se puede llegar a mas en punto a cinismo por parte de los que estan al público y por parte de este gobierno de cómplices y encubridores.
Comprendemos que haya sociedad monopolizadora que sin escrúpulos de conciencia irregule todo cuanto pueda al público. Lo que nadie comprende es que se levante un ministro a defender estos actos punibles, como si el robo estuviese ya aquerregido en institución y fuese inviolable como lo son los altos poderes del Estado y la Religión de nuestros mayores.

El Sr. Villaverde, que entre paréntesis es el abogado defensor de la compañía de que se trata, se indignó porque se dijese esas cosas en público, nada mas que por eso. Por la acción de hurtar siete millones de pesetas al público, como se desprende de los datos del Sr. Bergamiu, por eso no se indigna ningún ministro restaurador.

Por esa discusión y por las anteriores sobre otros monopolios, se ve que el país está lleno de cuadrillas de saltadores delevita, mejor organizados que lo estuvieron los de los famosos José María y Jaime el Barbudo, porque estas tuvieron sus quiebras y aquellas no.

Y lo que mas admira de todo esto es la pasividad con que se toman esas cisticas y escandalosos robos. Parecemos un pueblo de idiotas.

En otras épocas mas sacas ya se hubiera barrido todo esto al simple grito de ¡Mueran los ladrones!
No hay duda, bueno es que setire de la manta y se pongan en descubierto los ladrones ceñileros; pero téngase en cuenta que no todos los ataques deben dirigirse contra la empresa Ceñilera, algo debe haber contra la jesuítica compañía arrendataria de tabacos.

Esta evidentemente demostrado que la Tabacalera esta no solo en la calidad del artículo, sino en la cantidad, pues en las cagatillas filipinas marca la Isabela, en la mayoría de las cagatillas faltan dos ó tres cigarrillos, y si es tan completas, resulta que algunos cigarrillos están vacíos.
Ademas, la Tabacalera ejerce el robo por mar y tierra pues ya tiempo atrás nos vimos precisados a denunciar el hecho de haber apresado los dependientes de dicha Compañía en esta isla un falucho, al cual ni tan siquiera al ser detenido, se le pudo ocupar ni la mas mínima cantidad de tabaco de contrabando.
Si se tira de la manta debe ser para dejar al descubierto a todos los ladrones.

NOTICIAS

Según telegramas, se ha descubierto en Madrid una fabricación de billetes del Banco de España de cien pesetas, emisión de 24 de Junio de 1898.

Estos se distinguen de los legítimos por ser sus grabados muy mal hechos y otras imperfecciones que a simple vista se notan por su fabricación.

Lo trasladamos al comercio y al público en general, para que esté ojo avizor sobre este particular.

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora»

«Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Buñola. Se ha concedido un plazo de quince días para que puedan solicitarla las personas que a ella aspiren.»

A nuestro entender bueno fuera que se tuviese mucho acierto en el nombramiento de la persona que deba desempeñar este cargo. En Buñola..... etc., etc.

Hemos tenido ocasión de visitar el nuevo local que ocupa la floreciente sociedad de dependientes de comercio «Unión Protectora Mercantil» en la plaza del Teatro.

Dicha sociedad cuenta hoy día con un gran número de socios, al par que también de protectores, quienes en vista de la marcha iniciada en dicha sociedad, van engrosando de una manera digna de todo elogio y aplauso.

Sabemos que por parte de la Junta Directiva no ha de faltar en dicho Centro iniciativa para la buena ilustración y recreo de sus socios, pues, esta tiene en cartera hermosos proyectos que de llevarse a cabo, como así creemos, han de merecer la aprobación de los socios protectores, pues todo resulta en beneficio del dependiente y de larga vida para la sociedad.

En el poco transcurso de tiempo que está constituida «La Unión Protectora Mercantil» cuenta con un respetable fondo para atender a las necesidades que determinan sus reglamentos interiores, al par que también, los socios pueden disponer del auxilio de los reputados médicos D. Antonio Ribasa y D. Enrique Cervera y del cirujano D. Ramón Morey.

Dignos de aplauso son los que iniciaron tan filantrópico pensamiento, como también los que hoy forman la Junta Directiva de dicha sociedad y a quienes ofrece más nuestro más sincero é incondicional apoyo.

En las oficinas de telégrafos se hallan detenidos los despachos siguientes:

Sureda Lorado, expedido en Aix Provence. —Mariano Lorete, expedido en Barcelona. —Francisco L'opis, expedido en el Grao. —Hingue, expedido en París. —E. Strant, expedido en Cate—y Bisquerra, expedido en Almería.

Nuestro particular amigo D. Ignacio Figuerola, dueño de la acreditada tienda de San José, conforme acostumbra desde algunos años a esta parte, ha tenido a bien remitirnos cinco bonos para pan y cinco para arroz, de los que reparte entre la gente pobre de esta capital, para que en su nombre los repartamos entre aquellos más necesitados.

Gustosísimos hemos cumplido tan honroso encargo y en nombre de los beneficiados enviamos las más expresivas gracias al Sr. Figuerola, cuya humanitaria conducta no cesaremos de alabar.

Si muchas personas pudientes de Palma imitaran al Sr. Figuerola, de seguro que, algunos de los muchos que ocultamente y dentro del estrecho recinto de cuatro paredes sufren los horrores del hambre, podrían mitigar en algo los efectos de esta.

Conforme dijimos ayer, esta noche a las ocho se celebrará sesión científica en el Colegio Médico Farmacéutico, disertando D. Gabriel Oliver.

Efectos de la aglomeración de ladrones, digo de católicos, en las iglesias con motivo de la cuaresma.

En Santa Cruz han robado el copón. Función de desagravios y limosnas para comprar otro etc., etc.

El pueblo pagando y los curas cobrando. Y luego «Te Deum», cobrar otra vez, por aparecer el copón por vía de confesión.

Efectivamente nos vamos rejuvenando. ¡Cuanta farsa!

El automovilismo está a la orden del día. Pero claro que como acontece con cualquier progreso todo son declaraciones en contrario.

Y sin embargo nada se dirá de los automóviles que no se haya dicho de los vapores, de las imprentas, de las máquinas de coser, de los ferro-carriles, del gas, de la electricidad, etcétera etc.

No obstante la cosa hará su camino y dentro de media docena de años habrán desaparecido de Mallorca los carruajes movidos por fuerza animal, siendo reemplazados por motores mecánicos.

Los alimentos que hoy se destinan a los caballos, mulos y demás ganado de arrastre se destinará a bueyes, carneros y cerdos para el consumo humano con lo que saldremos ganando todos.

Es cosa prevista é inevitable.

Por los diarios que hasta nosotros llegan, nos hemos enterado de los ruidosos triunfos que la simpática tiple de zarzuela D.ª Antonia Fernández Díaz, artista tan querida y apreciada de nuestro público, acaba de obtener en el teatro «Coliseu des Recreios» de Lisboa.

La Srita. Fernández, causó delirio inmenso entre los dilactanti lusitanos al cantar el aria de la hermosa zarzuela «El cabo primero» la que le valió frenética ovación al terminar la obra.

Ventajosamente contratada hállase en la actualidad trabajando en el teatro «Gran Via» de Barcelona, habiendo sido muy bien recibida por aquel público.

Reciba la distinguida artista nuestro saludo, y mas cumplida y sincera enhorabuena.

A la Empresa «Isiña Marítima» repercutimos las quejas del comercio en general y principalmente de los cargadores de esta capital, en cuanto a los perjuicios que ocasiona dicha empresa en no desembarcar los sábados las mercancías que lleva el vapor procedente de Barcelona, pues el trasbordo para Ibiza dá motivo a esta causa, que al parecer perjudica en gran manera todo el comercio en general.

Conveniente fuera que por parte de la citada Empresa procurara estudiar un medio, a fin de no acarrear perjuicios al comercio de quien nos hacemos eco.

Hemos recibido el primer número de la revista «El Noticiero Musical» cuyo director es el Sr. Manasero propietario de los almacenes de pianos de la calle de la Unión.

Al propio tiempo que saludamos al nuevo colega, le deseamos próspera y larga vida, como también gustosos establecemos el cambio.

A las cinco y media de ayer tarde, salió de nuestro puerto para el de Barcelona, el vapor «Palma» de la «Unión Mercantil».

A su bordo embarcó además del correo numerosa carga y 10 pasajeros, entre ellos los tripulantes del bergantín goleta «Sebastiano», embarrancado en aguas del Molinar.

Muy de mañana, ha llegado a este puerto procedente de Alicante é Ibiza, el vapor «Lulio» con la correspondencia, carga general y escaso pasaje.

En él ha venido el administrador de correos D. Enrique Fajarnés. Sea bien venido.

D. Antonio Mulet y Mas

En la madrugada de ayer, falleció después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación el anciano notario jubilado D. Antonio Mulet y Mas.

Persona de costumbres intachables, sus treinta años de notaría le valieron muchísimos amigos y numerosas simpatías, mostrándose orgulloso de su amistad los que en vida le trataron.

Amante esposo y modelo de padre, supo inculcar a sus hijos una ilustración nada común, tan útil como provechosa.

A las cinco de ayer tarde, fué conducido el cadáver a su última morada, seguido de un numeroso cortejo, en el que estaban representadas todas las clases sociales y nutrido número de amigos y conocidos de la familia, expresión fiel del aprecio en que era tenido en vida.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame, y descanse en paz el alma del finado.

SELLOS

DE CAOUCHOUC

Se servirán de todas clases y tamaños, á precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint, 4.—Palma de Mallorca

Almoneda de muebles

Se vende una estantería de primera y mostrador (teurell) y todos los demás muebles.—S. Elias 19.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Los Vinicultores

Madrid 12 10 m.
La delegación central de Vinicultores ha escrito un comunicado pidiendo á los Diputados que rechacen á toda costa la sorpresa que les ha preparado el Gobierno.

Les ruegan encarecidamente que se opongan á la aprobación del impuesto sobre alcoholes.

Incendio

Madrid 12 10 m.
En la madrugada de hoy ha estallado un incendio en una droguería de la calle de Pelayo.

El dueño se encuentra grave á consecuencia de una congestión pulmonar y cerebral que le produjo la asfixia en que estuvo á punto de perecer.

Las pérdidas materiales han sido escasas.

Del Transvaal

Madrid 12 10 m.
Un cuerpo de tiradores ingleses avanzó desde Ladysmith en dirección á Sundeby.

Al norte de Glencoe descarriló un tren boer causando 2 muertos y tres heridos. La rebelión aumenta en la Colonia del Cabo.

El general Kitchener prepara varias columnas de tropa para castigar á los rebeldes.

Ingleses en la judicatura-Petición de paz

Madrid 12 2'15 t.
Se ha firmado la autorización de un proyecto de ley para el ingreso de los excedentes de Ultramar en la judicatura.

Londres.—Kruger ha pedido á los cónsules que soliciten de sus respectivas naciones la intervención para el pronto cese de las hostilidades.

Condiciones para la paz

Madrid 12 4 t.
Londres.—Oficialmente se cree que á las negociaciones de paz entre Inglaterra y el Transvaal debe proceder la rendición de los fuertes y la artillería, además del licenciamiento de todo el ejército boer.

Vinateros

Madrid 12 8 n.
En la reunión que celebraron los diputados vinateros, reinaron temperamentos de intransigencia.

Se pensó en que firmaran todos un compromiso para hacer obstrucción á los ministeriales.

Hubo oposición á esta idea. Se duda hallar una solución que armonice los deseos de unos con los de los otros.

Rumor inconfirmado.—Otras noticias

Madrid 12 9'10 n.
París.—No ha sido aun confirmado el rumor acerca de que los ingleses se encuentran á las puertas de Bloenfontein.

Los boers se concentran en las montañas de Este.

El Presidente Mr. Kruge sigue su viaje en dirección á Pretoria, habiendo conferenciado con el general Joubert para concertar un nuevo plan de campaña.

Senado y Congreso

Madrid 12 9'15 n.
En la sesión del Senado el señor Merello se opuso rotundamente á que se votase en definitiva la nueva ley estableciendo el descanso dominical.

En el Congreso se han hecho varias preguntas acerca de los libros de texto.

Continuó la discusión del articulado de los presupuestos.

La cuestión de los alcoholes

Madrid 12 11'30 n.
Aumenta la oposición á la nueva ley referente al impuesto sobre alcoholes, habiéndose anunciado numerosísimas enmiendas.

El señor Silvela se muestra contrario á declarar la cuestión libre.

El señor Sagasta se muestra partidario de que se adopte una fórmula que armonice los intereses de unos y otros.

Más sobre el Congreso

Madrid 12 11'35 n.
Al terminar la sesión del Congreso ha sido desechado el artículo adicional presentado por el señor Mochales, pidiendo que queden exceptuados de la contribución todos los viñedos filoxerados.

Se han dado también lectura á varias otras proposiciones de los señores Cerezo y Teodoro Gonzalez, pidiendo una rebaja en el impuesto de consumos.

Ha quedado aceptada una proposición del señor Auñón restableciendo las gratificaciones de Marida.

Se ha levantado la sesión.

Noticias del Transvaal

Madrid 12 11'45 n.
Londres.—Se ha recibido un telegrama del generalísimo Mister Roberts diciendo que desconoce aun las bajas sufridas en el combate de Bloenfontein.

París.—En Carmaux han ocurrido varias reyertas entre los huelguistas, habiendo resultado tres heridos.

En Fraga se ha organizado una manifestación á favor de los obreros de las minas.

Acudieron á dicho acto unos 8.000 manifestantes.

Con tal motivo han ocurrido varias colisiones de las que han resultado infinidad de heridos.

OBRA NUEVA
DEL DESASTRE NACIONAL
Y SUS CAUSAS
POR
D. DAMIAN ISERN
Un tomo en 4.º de 544 páginas.—Se vende en esta imprenta á 6 ptas. ejemplar.

El Heraldo de Marsella

Periódico fundado por la Sociedad Española
UNIÓN COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la Imprenta y Librería de E. Suler Conquistador, 41, 43 y 45-Palma

Nicolás Ticoulat Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS
Calle de Pelaires, número 102—Palma

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas EXISTENTES EN BALEARES
TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.—TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
JERGAS en todas clases y anchos.
ABUNDANTE surtido en franelas lana.
PAÑOS en todas clases y colores.
ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramios Tapi-
cerias, Cubre-camas en todas clases y tamaños.
DEPOSITO de mantas de lana y esterás del país á precios

VARIADO surtido en cobre-corsés en todas clases y tamaños.
CAMISETAS rusas y punto Inglés.
PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
MANTONES en todas clases y tamaños.
ESPECIALIDAD en géneros para luto.
RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.
PIQUÉS
TIRAS bordadas y entredós.
LIENZOS en todos anchos y clases.
MANTELERIAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
GRAN novedad en juegos thé color.
TOHALLAS hilo y de algodón.
ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia - 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas. 10.00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	5.00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	2.50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	15.00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	10.00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	5.00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	30.00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	20.00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	10.00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª página	60.00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª página	40.00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª página	20.00

Los suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.
IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Marzo el vapor **AQUITAINE**

el día 21 de **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripel y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilmosos y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.
Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

LA TOS

por rebelde é inveterada que sea

BRONQUITIS aguda y crónica.

CATARROS de la garganta y pecho.

FALTA DE EXPECTORACION.

AFONIA.

RESFRIADOS.

DENGUE

COQUELUCHE (catarro de los niños).

OPRESION

LARINGITIS

RONQUERA

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco 4 pesetas

Línea de Vapores Transatlánticos de Piniños, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Únidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce. Saldrá día 10 de Marzo el vapor



CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta.

“CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

Colón 34-Palma

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA
Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.